



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, 30 de octubre de 2024. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval” o “Sociedad”) informa que, en sesión del día de hoy, su Junta Directiva tomó las siguientes decisiones:

1. Se aprobó el reglamento de emisión y colocación de bonos ordinarios mediante oferta pública hasta por un valor de \$400.000 millones para el desarrollo del objeto social de la Sociedad, incluyendo dentro de ello inversiones en instrumentos de deuda o capital en sociedades subordinadas, la sustitución de pasivos financieros y/o para capital de trabajo.
2. Se aprobó que Grupo Aval solicite la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para adquirir acciones de entidades financieras subordinadas y efectúe inversiones en instrumentos de deuda emitidos por éstas.
3. Se aprobó la constitución de una filial de Grupo Aval, que tendrá por objeto actividades de asesoría financiera, estructuración de operaciones y banca de inversión, entre otras.